



COMPANIA DE TRANSPORTES PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO "RIOUNPRO" S.A.

Resolución No. 06. A-DIC. 0378 - Superintendencia de Compañías
Telf.: 2600513 / Riobamba - Ecuador

Riobamba, Marzo 8 del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Como es de mi obligación, en calidad de Comisario de la CIA.DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO " RIOUNPRO S.A.", tengo a bien presentar a los señores Accionistas, el informe correspondiente a mi gestión durante el período de Enero 1º. 2012 a Diciembre 31 2012, el mismo que detallo a continuación:

La Administración de la Compañía, sigue cumpliendo correctamente con las resoluciones de la Junta General, con la aprobación del Permiso de Operaciones se ha logrado observar mas disciplina en los socios principalmente en la parte operativa y legal, por lo que ahora estamos en capacidad de laborar apegados a la Ley y Reglamentos que nos rigen.

El movimiento económico de esta Compañía, ha mejorado, los socios cumplen con sus obligaciones, eso demuestra que los socios están tomando la responsabilidad que les corresponde, los Estados Financieros en este año arrojan resultado negativo y se recomienda para el próximo período, que la Junta General de Accionistas tome decisiones que tiendan a conseguir un mayor cumplimiento de las obligaciones económicas de los socios, un buen trabajo y servicio a la comunidad y así presentar resultados satisfactorios.

Atentamente,


Elsa Serrano
COMISARIO

